

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año X

19 de julio de 1991

- Número 3

Página 7

III LEGISLATURA

SUMARIO

<u>Página</u>	<u>Página</u>
8. INFORMACION.	8.2.3. CONVOCATORIAS. 9
8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.	
FIJACION DE LOS PERIODOS ORDINARIOS DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE LA III LEGISLATURA. 8-1-00	8.3. REGIMEN INTERIOR.
- Propuesta de la Mesa de la Asamblea. 8	NOMBRAMIENTO DE LETRADO SECRETARIO GENERAL.
	- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea. 9
8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.	
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 18 de junio al 10 de julio de 1991. 8	NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO.
	- Acuerdo de la Comisión de Gobierno. 10
8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 1 de junio al 10 de julio de 1991. 8	8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.
	COMPOSICION DE GRUPOS PARLAMENTARIOS. 8-4-9 (P, S y E) 10

3. INFORMACION.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.**

FIJACION DE LOS PERIODOS ORDINARIOS DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE LA III LEGISLATURA.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, ha acordado proponer al Pleno de la Asamblea la fijación de los periodos ordinarios de sesiones correspondientes al primer año de la III Legislatura, de la siguiente manera:

Primer Período: 16 de septiembre a 15 de octubre, 1 a 15 de noviembre, y 1 a 15 de diciembre de 1991.

Segundo Período: 1 a 15 de febrero, 1 a 15 de marzo, 1 a 15 de mayo y 1 y 16 de junio de 1991.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de julio de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**
(del 18 de junio al 10 de julio de 1991)

Día 18:

- Sesión constitutiva de la Asamblea Regional de Cantabria.

Día 21:

- Mesa de la Asamblea.

Día 24:

- Mesa de la Asamblea.

Día 28:

- Mesa de la Asamblea.

Día 2:

- Pleno de la Asamblea.

Día 10:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 1 de junio al 10 de julio de 1991)

Día 6:

- Listado de obligaciones reconocidas en el mes de abril de 1991, comunicado por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto en cumplimiento de la Ley 3/1991, de 22 de marzo.

Día 7:

- Idem. mes de mayo, idem.

Día 10:

- Corrección de error al listado anterior, comunicado por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Día 14:

- Acta de proclamación de Diputados electos a la Asamblea Regional de Cantabria, remitida por la Junta Electoral Provincial.

- Credenciales de los treinta y nueve señores Diputados Electos, expedidas por la Junta Electoral Provincial.

Día 17:

- Declaraciones, a efectos del examen de incompatibilidades, formuladas por los dos señores Diputados del Partido Regionalista de Cantabria y por los quince de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Día 19:

- Comunicación de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria señalando el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo en el procedimiento número 1/89 por la que se condena a D. Daniel Gallejones Prieto.

Día 20:

- Escrito presentado por D. Daniel Gallejones Prieto renunciando a la condición de Diputado Regional.

Día 21:

- Escrito presentado por D. Daniel Gallejones Prieto solicitando la anulación del escrito de renuncia a la condición de Diputado Regional.

- Declaraciones, a efectos del examen de incompatibilidades, formuladas por quince señores Diputados del Partido Socialista Obrero Español.

Día 24:

- Declaración, a efectos del examen de incompatibilidades, formulada por D. Mariano González Gómez, del Partido Socialista Obrero Español.

Día 25:

- Declaración, a efectos del examen de incompatibilidades, formulada por D. José Luis Vallines Díaz, del Partido Popular.

- Escrito de constitución del Grupo Parlamentario Regionalista, formado por dos Diputados del Partido Regionalista de Cantabria, designando Portavoz D. Miguel Angel Revilla Roiz y Suplente D. Rafael de la Sierra González.

- Escrito de la Junta Electoral de Cantabria comunicando que el expediente relativo a la renuncia a la condición de Diputado de D. Daniel Gallejones Prieto se ha remitido para su resolución a la Junta Electoral Provincial de Cantabria.

Día 26:

- Declaraciones, a efectos del examen de incompatibilidades, formuladas por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, D. Gonzalo Piñeiro García-Lago y D. José María Alonso Blanco, del Partido Popular.

Día 27:

- Estado de Ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria, de las modificaciones de los mismos y movimientos de Tesorería correspondientes al primer trimestre de 1991, remitido por el Consejo de Gobierno.

- Acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Cantabria relativo a renuncia de D. Daniel Gallejones Prieto a la condición de Diputado Regional, renuncia del candidato D. Fermín Gómez Seña a ser proclamado candidato electo y atribución del escaño vacante en la lista del partido político Unión para el Progreso de Cantabria a D. José Antonio Gutiérrez Fernández.

Día 28:

- Declaración, a efectos del examen de incompatibilidades, formulada por D. José Antonio Arce Bezani-Ila, del Partido Popular.

- Escrito de constitución del Grupo Parlamentario Popular, formado por veinte Diputados, catorce de la Unión para el Progreso de Cantabria y seis del Partido Popular, designando Portavoz a D. Roberto Bedoya Arroyo, pudiendo sustituirle cualquiera de los demás Diputados del Grupo.

- Escrito de constitución del Grupo Parlamentario Socialista, formado por dieciséis Diputados del Partido Socialista Obrero Español, designando Portavoz a D. Miguel Angel Palacio García y Suplente a D. Juan José Sota Verdión.

Día 1:

- Declaración, a efectos del examen de incompatibilidades, formulada por D. Adolfo Pajares Compostizo, del Partido Popular.

Día 2:

- Credencial del Diputado electo D. José Antonio Gutiérrez Fernández, de la Unión para el Progreso de Cantabria, expedida por la Junta Electoral Provincial de Cantabria.

- Declaración, a efectos del examen de incompatibilidades, formulada por D. José Antonio Gutiérrez Fernández, de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Día 4:

- Listado de obligaciones reconocidas en el mes de junio de 1991, comunicado por el Consejero de Economía en cumplimiento de la Ley de Cantabria 3/1991, de 22 de marzo.

Día 5:

- Escrito de incorporación al Grupo Parlamentario Popular, formulado por D. José Antonio Gutiérrez.

Día 10:

- Escrito del Presidente del Consejo de Gobierno comunicando el cese y nombramiento de Vicepresidente y Consejeros.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 18 de julio:

- Pleno de la Asamblea.

8.3. REGIMEN INTERIOR.

NOMBRAMIENTO DE LETRADO SECRETARIO GENERAL.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, a propuesta de la Presidencia, ha acordado nombrar Letrado Secretario General a D. Francisco Ceballos López, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de julio de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado designar, por razones de urgencia, con carácter interino, a Dña. Pilar Monje Velarde, para ocupar la plaza de Jefe de Servicio de Personal y Asuntos Generales.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de julio de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

COMPOSICION DE GRUPOS PARLAMENTARIOS.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de

Cantabria, de la composición de los Grupos Parlamentarios.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de julio de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

COMPOSICION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (número de miembros: 21).

Alonso Blanco, José María.
Arce Bezanilla, José Antonio.
Becerril Rodríguez, José Manuel.
Bedoya Arroyo, Roberto.
Díaz Gómez, Jesús.
Fernández- Coteró Fernández, Julián Francisco.
Fernández San Emeterio, Joaquín.
García Cortázar, Dionisio Ramón.
García Suarez, Pablo.
Gutiérrez Elorza, Manuel.
Gutiérrez Fernández, José Antonio.
Hera Llorente, Vicente de la.
Hormaechea Cazón, Juan.
Martínez Rodríguez, José.
Pajares Compostizo, Adolfo.
Parra Belenguer, José.
Piñeiro García-Lago, Gonzalo.
Rodríguez Argüeso, Francisco Javier.
Rodríguez González, Luis Alberto.
Rodríguez Revuelta, Juan José.
Vallines Díaz, José Luis.

PORTAVOZ: D. Roberto Bedoya Arroyo.

SUPLENTE: Cualquiera de los demás Diputados del Grupo.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: (número de miembros: 16).

Aja Muela, Isaac.
Bazo Echevarría, Gerardo.
Blanco García, Jaime.
Calderón Gutiérrez, Carmen.
Corral Gutiérrez, Emiliano.
Duque Herrera, Angel.
González Amaliach de la Bodega, Jesús.
González Gómez, Mariano.
Gorostiaga Sáiz, Dolores.
Guerrero López, José.
López Revuelta, Juan Ramón.
Marcos Flores, José Luis.
Palacio García, Miguel Angel.
Rosa Granda, Clara Isabel.
Sota Verdiñón, Juan José.
Villorfa Díez, Fernando.

PORTAVOZ: D. Miguel Angel Palacio García.
SUPLENTE: D. Juan José Sota Verdién.

Revilla Roiz, Miguel Angel.
Sierra González, Rafael de la.

GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA (número de
miembros: 2)

PORTAVOZ: D. Miguel Angel Revilla Roiz.
SUPLENTE: D. Rafael de la Sierra González.
